

Cronograma de implementación

HITO	FECHA
<p>Período para obtener la habilitación como medio de transporte proveedor de combustibles y la inscripción como permisionario de medio de transporte proveedor de combustibles.</p> <p>Resolución General AFIP N.º 4552/2019.</p>	<p>A partir del 02/09/2019</p>
<p>Disponibilidad de los sistemas para el procedimiento operativo.</p> <p>Resolución General AFIP N.º 4753/2020</p>	<p>10/08/2020</p>
<p>Creación del subrégimen EC11-Exportación a consumo que cancela una destinación BARA. Resolución General AFIP N.º 5061/2021</p>	<p>13/10/2021</p>